



AYUNTAMIENTO DE MOGUER

ANUNCIO

REDUCCIÓN DE TASAS DE AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO PARA PENSIONISTAS AÑO 2.018.

REQUISITOS:

- * SER PENSIONISTA (JUBILACIÓN, VIUDEDAD O INVALIDEZ ABSOLUTA).
- * DESEMPLEADOS/AS, MAYORES DE 55 AÑOS, PERCEPTORES/AS DE SUBSIDIO POR DESEMPLEO, QUE NO HAYAN REALIZADO TRABAJO ALGUNO EN EL AÑO ANTERIOR A LA CONVOCATORIA.
- * LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR NO PODRÁN SUPERAR 900 EUROS MENSUALES.
- * EL/LA SOLICITANTE DEBE ESTAR EMPADRONADO/A EN LA VIVIENDA PARA LA QUE SOLICITA LA REDUCCIÓN.

SOLICITUDES: SE RECOGERÁN EN SERVICIOS SOCIALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN HORARIO DE 10 A 1, Y EN MANCOMUNIDAD DE MAZAGÓN. LAS SOLICITUDES SE ACOMPAÑARÁN DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- FOTOCOPIA D.N.I DEL PENSIONISTA O DESEMPLEADO.
- JUSTIFICANTE DE PENSIÓN Y CUANTÍA.
- FOTOCOPIA DEL ÚLTIMO RECIBO ABONADO A AQUALIA.
- JUSTIFICANTE DE INGRESOS DE OTROS FAMILIARES QUE CONVIVAN EN CASA.
- EN EL CASO DE DESEMPLEADOS, CERTIFICADO ORIGINAL DEL "SEPE" SOBRE PERCEPCIONES ECONÓMICAS O SOLICITUD DE SUBSIDIO DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR MAYORES DE 16 AÑOS Y MENORES DE 65 AÑOS, DE ABRIL A SEPTIEMBRE DE 2017.
- VIDA LABORAL ORIGINAL DE LOS MIEMBROS MAYORES DE 16 AÑOS Y MENORES DE 65 AÑOS.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE.

Moguer, 22 de Septiembre de 2.017.

EL ALCALDE,



Fdo. Gustavo Cuéllar Cruz.